

DISPB. No: 690 FECHA: FEBRERO 24 de 2020. PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en el Presupuesto del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2020 existe disponibilidad presupuestal libre de afectacion para el siguiente compromiso, en:

**1 PRESUPUESTO DE INVERSION**

3-3 INVERSION  
3-3-1 DIRECTA  
3-3-1-15 Bogotá Mejor para Todos  
3-3-1-15-01 Pilar Igualdad de calidad de vida  
3-3-1-15-01-09 Programa Atención Integral y Eficiente en Salud  
3-3-1-15-01-09-11880120 Garantía de la Atención Prehospitalaria [APH] y Gestión del Riesgo en Emergencias en Bogotá D.C.  
3-3-1-15-01-09-11880120-051 Contratacion del Recurso Humano

Valor Rubro 22,741,920.00

TIPO DE GASTO 03 RECURSO HUMANO  
COMPONENTE DEL GASTO: 04 GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO  
CONCEPTO DEL GASTO 0327 Recurso humano contratado para conformacion de las redes integradas de servicios de salud y para el mejoramiento de los servicios de salud en las Empresas Sociales del Estado, en el marco del modelo de atencion en salud.

Fte	Dtlla	Codigo de Ingreso	Valor Fuente
01	12	2-5-01-01-01-00-00000000-0C 12 Aporte Ordinario-Otros del Distrito para comprometer en 2020	22,741,920.00

Producto :

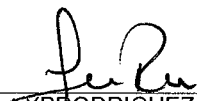
**TOTAL: 22,741,920.00 01 - Recursos Del Distrito 22,741,920.00**

**SON : VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.**

A FAVOR DE POR DEFINIR CC/NIT: -  
CON EL OBJETO : 045-021100\_1188 Prestar servicios profesionales en Enfermería, para el ejercicio de la regulación de la urgencia médica, de acuerdo con las necesidades de la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.  
SOLICITADO POR CONSUELO PEÑA APONTE  
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO (E) (020000).  
OFICIO 2020IE3447O1 del 12/02/20

OBSERVACIONES : ESTA ACTIVIDAD ES EXCEPTUADA DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1 DECRETO 481 DE 1998 Y ART 1 DECRETO 2577 DE 1999 QUE LO MODIFICÓ

Expedido en Bogotá, el 24 de FEBRERO de 2020.

  
Y. RODRIGUEZ  
Elaboro / Reviso

  
HECTOR MANUEL TORRES MORENO  
Responsable del Presupuesto